



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### I.- NOTAS DE DESGLOSE

##### I.I. INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y equivalentes

Representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes.

| CONCEPTO                  | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------|-----------------------------|
| <b>EFFECTIVO</b>          | <b>85,702.62</b>            |
| CAJA FISCALES             | 80,315.97                   |
| CAJA PARTICIPACIONES      | 5,386.54                    |
| CAJA FORTAMUN             | 0.11                        |
| <b>BANCOS / TESORERÍA</b> | <b>6,268,741.83</b>         |
| BANCOS PARTICIPACIONES    | 827,370.11                  |
| BANCOS FAISMUN            | 4,311,584.25                |
| BANCOS FORTAMUN           | 730,917.92                  |
| BANCOS FISCALES           | 0.01                        |
| BANCOS HSBC               | 398,869.54                  |
| <b>TOTAL</b>              | <b>6,354,444.45</b>         |



MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

Los derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se refiere al monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar hasta cinco ejercicios anteriores, considerando de igual manera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. Se integra por:

- **Deudores diversos por cobrar a corto plazo.** Representa los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.
- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo.** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

| CONCEPTO                                         | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO       | 949,090.79                  |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 79,643.99                   |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>1,028,734.78</b>         |

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Este rubro representa el monto del Municipio de Amixtlán, de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público. Este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

| CONCEPTO                                                | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| TERRENOS                                                | 435,001.00                  |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES                             | 5, 836, 000.00              |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO | 3, 473, 966.65              |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>9,744, 967.65</b>        |

### Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                     | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|----------------------------------------------|-----------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN        | 810, 063.26                 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 66, 723.00                  |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE             | 3,596,820.10                |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                | 785,950.00                  |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS     | 126, 271.00                 |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>5, 385, 827.36</b>       |

### Activos Intangibles

Representa el monto de los bienes intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

| CONCEPTO     | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|--------------|-----------------------------|
| SOFTWARE     | 63, 000.00                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>63,000.00</b>            |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### **Pasivo**

#### **Cuentas por pagar**

En este rubro se consideran los importes que representan obligaciones de pago del ente público a corto plazo, como a continuación se detalla:

| CONCEPTO                        | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------------|-----------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 1,579,833.93                |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1,579,833.93</b>         |

Y en el caso de este municipio se compone del:

#### **Pasivo Circulante.**

Destacan entre las partidas del Pasivo Circulante:

Proveedores por pagar a Corto Plazo. Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Amixtlán, Puebla, con vencimiento menor o igual doce meses.

Contratistas por obras públicas por pagar a Corto Plazo. Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Amixtlán, Puebla, con vencimiento menor o igual doce meses en el rubro de obra pública

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo. El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026**

| CONCEPTO                                                | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO            | 67,270.53                   |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                     | 1,078,116.03                |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0.01                        |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO        | 27,666.25                   |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO    | 406,781.11                  |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>1,579,833.93</b>         |

## 2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

### Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presenta el siguiente saldo:

| CONCEPTO                     | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|------------------------------|-----------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 10,987,901.84               |

### Patrimonio Generado

Representa la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan por lo que al cierre del ejercicio alcanzo:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

| CONCEPTO                                     | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|----------------------------------------------|-----------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO     | -288,700.01                 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | -3,548,559.57               |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          | 14,825,161.42               |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>10,987,901.84</b>        |

### 3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

#### Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos recaudados que se derivan de las actividades propias del ente público, como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                  | IMPORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------|------------------------------------|
| IMPUESTOS                 | 19,339.00                          |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                               |
| DERECHOS                  | 6,097.00                           |
| PRODUCTOS                 | 4,870.00                           |
| APROVECHAMIENTOS          | 2,000.00                           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>32,306.00</b>                   |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### Impuestos

En la Ley de Ingresos se establecen las tasas y tarifas obligatorias en el que deben cubrir personas físicas, morales y unidades económicas que se encuentren en algún supuesto que genere la obligación tributaria:

| CONCEPTO                      | IMPORTE DEL 01 AL<br>30 DE JUNIO 2025 |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | 19,339.00                             |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>19,339.00</b>                      |

#### Contribuciones de Mejoras

Son contribuciones que se ocupan para financiar la construcción, mantenimiento o mejora de infraestructura pública.

| CONCEPTO                  | IMPORTE DEL 01 AL<br>30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------|---------------------------------------|
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                                  |
| <b>TOTAL</b>              | <b>0.00</b>                           |

#### Derechos

Son las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos por el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como para recibir servicios que presta el ente público:

| CONCEPTO     | IMPORTE DEL 01 AL<br>30 DE JUNIO 2025 |
|--------------|---------------------------------------|
| DERECHOS     | 6,097.00                              |
| <b>TOTAL</b> | <b>6,097.00</b>                       |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### Productos

Comprende el importe de los ingresos por los servicios que presta el ente público en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes que constituyen su patrimonio, integrados como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                    | IMPORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 |
|-----------------------------|------------------------------------|
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 4, 870.00                          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>4, 870.00</b>                   |

#### Aprovechamientos

| CONCEPTO         | IMPORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 |
|------------------|------------------------------------|
| APROVECHAMIENTOS | 2, 000.00                          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>2, 000.00</b>                   |

#### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos que el ente público recibe por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios se registran en esta cuenta, al 30 DE JUNIO de 2025 se recibieron las siguientes cantidades

| CONCEPTO                                                                           | IMPORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| PARTICIPACIONES                                                                    | 1, 944, 753.93                     |
| APORTACIONES FISM Y FORTAMUN                                                       | 1, 870, 363.48                     |
| CONVENIOS                                                                          | 0.00                               |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00                               |
| <b>TOTAL</b>                                                                       | <b>3, 815, 117.41</b>              |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### Otros ingresos y beneficios

| CONCEPTO                    | IMPORTE DEL 01 AL<br>30 DE JUNIO 2025 |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                                  |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0.00</b>                           |

#### Gastos y Otras Pérdidas

##### Gastos de Funcionamiento

Se integra por las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del ente público, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                 | IMPORTE DEL 01 AL<br>30 DE JUNIO 2025 |
|--------------------------|---------------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES     | 678,480.90                            |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 337,686.20                            |
| SERVICIOS GENERALES      | 1,198,088.85                          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2,214,255.95</b>                   |

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son los recursos destinados por el ente público, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

| CONCEPTO                 | IMPORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 |
|--------------------------|------------------------------------|
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 0.00                               |
| AYUDAS SOCIALES          | 703,239.25                         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>703,239.25</b>                  |

Participaciones y Aportaciones

| CONCEPTO     | IMPORTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 |
|--------------|------------------------------------|
| CONVENIOS    | 0.00                               |
| <b>TOTAL</b> | <b>0.00</b>                        |

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de origen y aplicación de recursos.

Efectivo y Equivalentes

| CONCEPTO                                        | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO | 1,985,627.39                |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO  | 6,354,444.45                |

El concepto de Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026**

gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

| CONCEPTO                                   | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO | 4,368,817.06                |
| TOTAL                                      | 4,368,817.06                |

**II.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Amixtlán, proviene del nombre azteca formado de los vocablos "atl", agua; "mixtli", nube y "tan", junto cerca, entre; esto es, AMIX-TLAN: "lugar entre la neblina o nubes".

**GLIFO**



**RESEÑA HISTÓRICA**

Su fundación da inicio con el establecimiento de grupos hablantes del náhuatl. Su territorio perteneció al antiguo Distrito de Zacatlán en los últimos años de la Colonia. En 1895, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades se constituyó en municipio libre.

La cabecera municipal es el pueblo de Amixtlán



## **MEDIO FÍSICO**

### ***Localización***



El municipio de Amixtlán en la parte Norte del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 20° 01'30" y 20° 05'48" de latitud norte y los meridianos 97° 43'46" y 97° 49' 4" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con San Felipe Tepatlán y Hermenegildo Galeana, al Sur con Tepango de Rodríguez, al Oeste con Camocuautla y al Poniente con Ahuacatlán.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### ***Extensión***

Tiene una superficie de 44.98 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 190 con respecto a los demás municipios del estado.

#### ***Orografía***

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas; convencionalmente se considera que de la cota 1,000 hacia el norte, forma parte del declive del Golfo y de la misma cota hacia el norte, a la Sierra de Puebla.

El declive del Golfo es el declive septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera del Golfo de México y se caracteriza por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas; en tanto que la Sierra Norte o Sierra de Puebla está formada por sierras más o menos individuales paralelas, comprimidas las unas contra las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa.

El relieve del municipio es bastante accidentado e irregular; se distinguen las sierras y un cerro, que determinan la topografía montañosa del territorio.

Al sur se levanta un complejo montañoso a más de 1,600 metros sobre el nivel del mar, que desciende abruptamente hacia el río Nepopualco más de 500 metros. Cruzando de sur a norte y torciendo hacia el oriente, se levanta una larga y angosta sierra en la porción central del municipio; sobre ella se asienta la población de Amixtlán, y culmina en los cerros Pucuxi y Equitán.

Por último, al poniente se levanta otra sierra entre los ríos Amixtlán, Maxcape y Nepopualco, culminando en el cerro Axtiziu.

La altura del municipio oscila entre 400 y 1,700 metros sobre el nivel del mar, y muestra un declive general en dirección Sur-noroeste y Sureste.

#### ***Hidrografía***

El municipio de Amixtlán pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

El municipio se ubica dentro de la cuenca del Tecolutla, y es recorrido por varios ríos provenientes de la Sierra Norte de los cuales destacan los siguientes:

El río Amixtlán que baña el poniente en dirección sur-norte, algunos afluentes como el de los arroyos La Fábrica, Agua Fría y El Llano, antes de unirse, ya fuera del municipio, al Ajajalpan, uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Nepopualco, que recorre la porción meridional se une posteriormente al San Pedro, afluente del Ajajalpan. Por último, el Equitán y el Limocayana, que cruzan la porción central de Oeste a Este antes de unirse al Nepopualco. Cabe destacar la existencia de algunos acueductos y manantiales.

#### *Clima*

El municipio se ubica en la zona de transición de los templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del Golfo; se identifica un sólo clima.

Clima cálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 22° C; temperatura del mes más frío mayor de 18° C; porcentaje de lluvias invernales con respecto a la anual es menos de 18; precipitación del mes más seco mayor de 60 milímetros.

#### *Principales Ecosistemas*

El municipio presenta algunas áreas reducidas con bosques de pinos al poniente y al sur; últimos vestigios de la vegetación original, que ha sido sustituido por pastizal inducido por cafetales.

#### *Recursos naturales*

Minerales metálicos sin explotar.

Forestal, hay explotación de madera para la construcción.

#### *Características y Uso de Suelo*

Se clasifican en su territorio dos grupos de suelos:

Litosol: son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre roca o tepetate. No son aptos para cultivos de ningún tipo y sólo pueden destinarse a pastoreo. Ocupa la mayor parte del municipio.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

**Luvisol:** son suelos ricos en nutrientes con horizonte cálcico con presencia de material calcáreo por lo menos en la superficie. Son de fertilidad moderada a alta. Se localiza en la porción suroccidental; presenta fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

#### Organización y Objeto Social

El Municipio de Amixtlán, tiene por objeto: el bienestar de la comunidad y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otros municipios y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

La principal actividad del Municipio es la Agricultura.

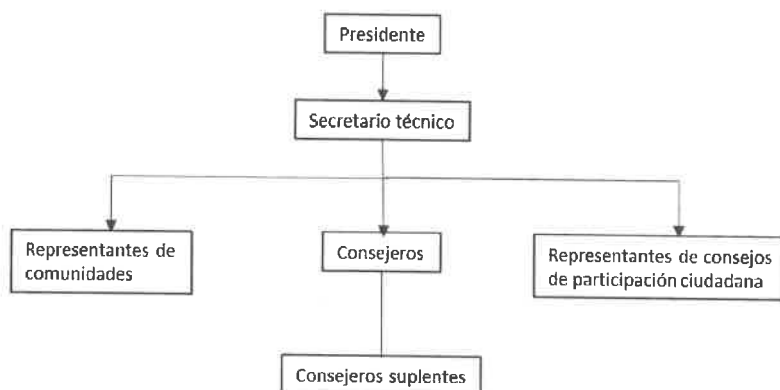
Presenta información del ejercicio fiscal 2024.

Régimen Jurídico: Municipio Libre.

El municipio observa las obligaciones que implica el régimen fiscal bajo el que está inscrito: Persona moral sin fines de lucro.

Estructura organizacional básica.

Consejo de Planeación Municipal con la siguiente estructura orgánica.



**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Se informa que el Municipio de Amixtlán, Puebla ha observa la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

**Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**Ingresos locales:**

| CONCEPTO                  | RECIBIDO AL 30 DE JUNIO 2025 |
|---------------------------|------------------------------|
| IMPUESTOS                 | 120,551.00                   |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                         |
| DERECHOS                  | 48,634.00                    |
| PRODUCTOS                 | 31,065.00                    |
| APROVECHAMIENTOS          | 4,760.00                     |
| <b>TOTAL</b>              | <b>205,010.00</b>            |

**Ingresos federales:**

| CONCEPTO                                                                | RECIBIDO AL 30 DE JUNIO 2025 |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS | 22,817,237.07                |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>22,817,237.07</b>         |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

#### Otros ingresos y beneficios

| CONCEPTO                    | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|-----------------------------|-----------------------------|
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0.00</b>                 |

#### Total de los Ingresos

| CONCEPTO                    | RECIBIDO AL 30 DE JUNIO 2025 |
|-----------------------------|------------------------------|
| INGRESOS LOCALES            | 205, 010.00                  |
| INGRESOS FEDERALES          | 22, 817, 237.07              |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>23, 022, 247.07</b>       |

### III.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Efectivo y equivalentes

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026**

| CONCEPTO                                                                    | IMPORTE AL 30 DE JUNIO 2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| VALORES                                                                     | 0.00                        |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES                                                     | 0.00                        |
| AVALES Y GARANTÍAS                                                          | 0.00                        |
| JUICIOS                                                                     | 0.00                        |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | 0.00                        |
| BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO                                          | 0.00                        |
| <b>TOTAL</b>                                                                | <b>0.00</b>                 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**C. Blanca Estela Juárez Becerra**  
Presidenta Municipal



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
AMIXTLÁN, PUE.  
2024-2027



**C. Virginia Francisco Guzmán**  
Tesorera Municipal



**TESORERIA  
MUNICIPAL**  
AMIXTLÁN, PUE.  
2024-2027



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

**b**

#### **I.- NOTAS DE DESGLOSE**

##### **I.I. INFORMACIÓN CONTABLE**

#### **1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **Activo**

##### **Efectivo y equivalentes**

Representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes.

| CONCEPTO                | IMPORTE AL 31 DE MAYO 2025 |
|-------------------------|----------------------------|
| <b>EFFECTIVO</b>        | <b>58, 643.44</b>          |
| CAJA FISCALES           | 57, 815.27                 |
| CAJA PARTICIPACIONES    | 828.06                     |
| CAJA FORTAMUN           | 0.11                       |
| <b>BANCOS/TESORERÍA</b> | <b>5, 952,548.76</b>       |
| BANCOS PARTICIPACIONES  | 1,109,351.63               |
| BANCOS FAISMUN          | 3, 895, 575.66             |
| BANCOS FORTAMUN         | 548, 751.92                |
| BANCOS FISCALES         | 0.01                       |
| BANCOS HSBC             | 398, 869.54                |
| <b>TOTAL</b>            | <b>6, 011, 192.20</b>      |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

Los derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se refiere al monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar hasta cinco ejercicios anteriores, considerando de igual manera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. Se integra por:

- ***Deudores diversos por cobrar a corto plazo.*** Representa los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.
- ***Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo.*** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

| CONCEPTO                                         | IMPORTE AL 31 DE MAYO 2025 |
|--------------------------------------------------|----------------------------|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO       | 930, 664.79                |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 60, 340.43                 |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>991, 005.22</b>         |

#### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Este rubro representa el monto del Municipio de Amixtlán, de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público. Este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

| CONCEPTO                                                | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------|
| TERRENOS                                                | 435,001.00                    |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES                             | 5, 836, 000.00                |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO | 3, 473, 966.65                |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>9, 744, 967.65</b>         |

#### Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                     | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|----------------------------------------------|-------------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN        | 804, 163.26                   |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 66, 723.00                    |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE             | 3,596,820.10                  |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                | 785,950.00                    |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS     | 126, 271.00                   |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>5, 379, 927.36</b>         |

#### Activos Intangibles

Representa el monto de los bienes intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

| CONCEPTO     | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|--------------|-------------------------------|
| SOFTWARE     | 63, 000.00                    |
| <b>TOTAL</b> | <b>63,000.00</b>              |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### Pasivo

##### Cuentas por pagar

En este rubro se consideran los importes que representan obligaciones de pago del ente público a corto plazo, como a continuación se detalla:

| CONCEPTO                        | IMPORTE AL 31 DE MAYO 2025 |
|---------------------------------|----------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 1, 085, 965.44             |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1, 085, 965.44</b>      |

Y en el caso de este municipio se compone del:

##### Pasivo Circulante.

Destacan entre las partidas del Pasivo Circulante:

Proveedores por pagar a Corto Plazo. Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Amixtlán, Puebla, con vencimiento menor o igual doce meses.

Contratistas por obras públicas por pagar a Corto Plazo. Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Amixtlán, Puebla, con vencimiento menor o igual doce meses en el rubro de obra pública

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo. El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

| CONCEPTO                                                | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO            | 67, 270.53                    |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                     | 641, 360.90                   |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0.01                          |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO        | 33, 166.25                    |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO    | 344,167.75                    |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>1, 085, 965.44</b>         |

## 2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

### Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presenta el siguiente saldo:

| CONCEPTO                     | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|------------------------------|-------------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 10, 987,901.84                |

### Patrimonio Generado

Representa la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan por lo que al cierre del ejercicio alcanzo:



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

| CONCEPTO                                     | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|----------------------------------------------|-------------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO     | -288,700.01                   |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | -3, 548, 559.57               |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          | 14, 825,161.42                |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>10, 987, 901.84</b>        |

### 3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos recaudados que se derivan de las actividades propias del ente público, como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                  | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|---------------------------|-----------------------------------------|
| IMPUESTOS                 | 27, 393.00                              |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                                    |
| DERECHOS                  | 5, 793.00                               |
| PRODUCTOS                 | 3, 990.00                               |
| APROVECHAMIENTOS          | 0.00                                    |
| <b>TOTAL</b>              | <b>37, 176.00</b>                       |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### Impuestos

En la Ley de Ingresos se establecen las tasas y tarifas obligatorias en el que deben cubrir personas físicas, morales y unidades económicas que se encuentren en algún supuesto que genere la obligación tributaria:

| CONCEPTO                      | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|-------------------------------|-----------------------------------------|
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | 27, 393.00                              |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>27, 393.00</b>                       |

#### Contribuciones de Mejoras

Son contribuciones que se ocupan para financiar la construcción, mantenimiento o mejora de infraestructura pública.

| CONCEPTO                  | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|---------------------------|-----------------------------------------|
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                                    |
| <b>TOTAL</b>              | <b>0.00</b>                             |

#### Derechos

Son las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos por el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como para recibir servicios que presta el ente público:

| CONCEPTO     | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|--------------|-----------------------------------------|
| DERECHOS     | 5, 793.00                               |
| <b>TOTAL</b> | <b>5, 793.00</b>                        |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### Productos

Comprende el importe de los ingresos por los servicios que presta el ente público en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes que constituyen su patrimonio, integrados como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                    | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|-----------------------------|-----------------------------------------|
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 3, 990.00                               |
| <b>TOTAL</b>                | <b>3, 990.00</b>                        |

#### Aprovechamientos

| CONCEPTO         | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|------------------|-----------------------------------------|
| APROVECHAMIENTOS | 0.00                                    |
| <b>TOTAL</b>     | <b>0.00</b>                             |

#### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos que el ente público recibe por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios se registran en esta cuenta, al 31 de mayo de 2025 se recibieron las siguientes cantidades

| CONCEPTO                                                                              | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| PARTICIPACIONES                                                                       | 1, 947, 577.29                          |
| APORTACIONES FISM Y FORTAMUN                                                          | 1, 870, 368.90                          |
| CONVENIOS                                                                             | 0.00                                    |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y<br>SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00                                    |
| <b>TOTAL</b>                                                                          | <b>3, 817, 946.19</b>                   |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### Otros ingresos y beneficios

| CONCEPTO                    | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|-----------------------------|-----------------------------------------|
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                                    |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0.00</b>                             |

#### Gastos y Otras Pérdidas

##### Gastos de Funcionamiento

Se integra por las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del ente público, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                 | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|--------------------------|-----------------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES     | 677, 507.50                             |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 121, 255.96                             |
| SERVICIOS GENERALES      | 895, 385.31                             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>1, 694, 118.77</b>                   |

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son los recursos destinados por el ente público, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social:



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

| CONCEPTO                 | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|--------------------------|-----------------------------------------|
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 0.00                                    |
| AYUDAS SOCIALES          | 335,798.02                              |
| <b>TOTAL</b>             | <b>335,798.02</b>                       |

#### Participaciones y Aportaciones

| CONCEPTO     | IMPORTE DEL 01<br>AL 31 DE MAYO<br>2025 |
|--------------|-----------------------------------------|
| CONVENIOS    | 0.00                                    |
| <b>TOTAL</b> | <b>0.00</b>                             |

#### 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de origen y aplicación de recursos.

#### Efectivo y Equivalentes

| CONCEPTO                                        | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO | 1,985,627.39                  |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO  | 6,011,192.20                  |

El concepto de Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

| CONCEPTO                                   | IMPORTE AL 31 DE MAYO 2025 |
|--------------------------------------------|----------------------------|
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO | 4, 025, 564.81             |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>4, 025, 564.81</b>      |

## II.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Amixtlán, proviene del nombre azteca formado de los vocablos "atl", agua; "mixtli", nube y "tan", junto cerca, entre; esto es, AMIX-TLAN: "lugar entre la neblina o nubes".

### GLIFO



### RESEÑA HISTÓRICA

Su fundación da inicio con el establecimiento de grupos hablantes del náhuatl. Su territorio perteneció al antiguo Distrito de Zacatlán en los últimos años de la Colonia. En 1895, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades se constituyó en municipio libre.

La cabecera municipal es el pueblo de Amixtlán



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026



## MEDIO FÍSICO

### *Localización*



El municipio de Amixtlán en la parte Norte del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 20° 01'30" y 20° 05'48" de latitud norte y los meridianos 97° 43'46" y 97° 49' 4" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con San Felipe Tepatlán y Hermenegildo Galeana, al Sur con Tepango de Rodríguez, al Oeste con Camocuautla y al Poniente con Ahuacatlán.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### ***Extensión***

Tiene una superficie de 44.98 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 190 con respecto a los demás municipios del estado.

#### ***Orografía***

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas; convencionalmente se considera que de la cota 1,000 hacia el norte, forma parte del declive del Golfo y de la misma cota hacia el norte, a la Sierra de Puebla.

El declive del Golfo es el declive septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera del Golfo de México y se caracteriza por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas; en tanto que la Sierra Norte o Sierra de Puebla está formada por sierras más o menos individuales paralelas, comprimidas las unas contra las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa.

El relieve del municipio es bastante accidentado e irregular; se distinguen las sierras y un cerro, que determinan la topografía montañosa del territorio.

Al sur se levanta un complejo montañoso a más de 1,600 metros sobre el nivel del mar, que desciende abruptamente hacia el río Nepopualco más de 500 metros. Cruzando de sur a norte y torciendo hacia el oriente, se levanta una larga y angosta sierra en la porción central del municipio; sobre ella se asienta la población de Amixtlán, y culmina en los cerros Pucuxi y Equitán.

Por último, al poniente se levanta otra sierra entre los ríos Amixtlán, Maxcape y Nepopualco, culminando en el cerro Axtiziu.

La altura del municipio oscila entre 400 y 1,700 metros sobre el nivel del mar, y muestra un declive general en dirección Sur-noroeste y Sureste.

#### ***Hidrografía***

El municipio de Amixtlán pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

El municipio se ubica dentro de la cuenca del Tecolutla, y es recorrido por varios ríos provenientes de la Sierra Norte de los cuales destacan los siguientes:

El río Amixtlán que baña el poniente en dirección sur-norte, algunos afluentes como el de los arroyos La Fábrica, Agua Fría y El Llano, antes de unirse, ya fuera del municipio, al Ajajalpan, uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Nepopualco, que recorre la porción meridional se une posteriormente al San Pedro, afluente del Ajajalpan. Por último, el Equitán y el Limocayana, que cruzan la porción central de Oeste a Este antes de unirse al Nepopualco. Cabe destacar la existencia de algunos acueductos y manantiales.

#### ***Clima***

El municipio se ubica en la zona de transición de los templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del Golfo; se identifica un sólo clima.

Clima cálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 22° C; temperatura del mes más frío mayor de 18° C; porcentaje de lluvias invernales con respecto a la anual es menos de 18; precipitación del mes más seco mayor de 60 milímetros.

#### ***Principales Ecosistemas***

El municipio presenta algunas áreas reducidas con bosques de pinos al poniente y al sur; últimos vestigios de la vegetación original, que ha sido sustituido por pastizal inducido por cafetales.

#### ***Recursos naturales***

Minerales metálicos sin explotar.

Forestal, hay explotación de madera para la construcción.

#### ***Características y Uso de Suelo***

Se clasifican en su territorio dos grupos de suelos:

Litosol: son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre roca o tepetate.

No son aptos para cultivos de ningún tipo y sólo pueden destinarse a pastoreo.

Ocupa la mayor parte del municipio.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

Luvisol: son suelos ricos en nutrientes con horizonte cálcico con presencia de material calcáreo por lo menos en la superficie. Son de fertilidad moderada a alta. Se localiza en la porción suroccidental; presenta fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

#### Organización y Objeto Social

El Municipio de Amixtlán, tiene por objeto: el bienestar de la comunidad y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otros municipios y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

La principal actividad del Municipio es la Agricultura.

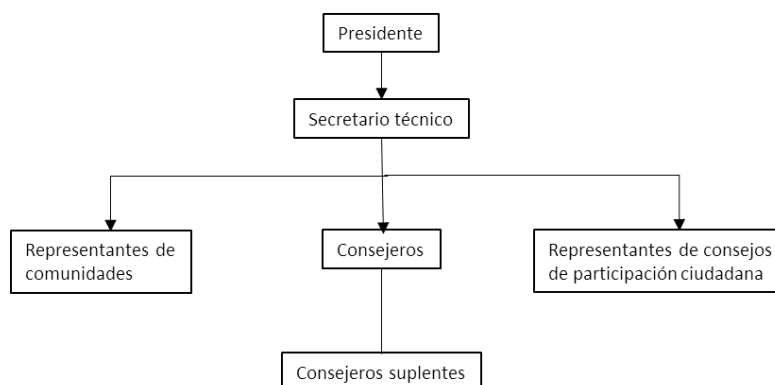
Presenta información del ejercicio fiscal 2024.

Régimen Jurídico: Municipio Libre.

El municipio observa las obligaciones que implica el régimen fiscal bajo el que está inscrito: Persona moral sin fines de lucro.

Estructura organizacional básica.

Consejo de Planeación Municipal con la siguiente estructura orgánica.





## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se informa que el Municipio de Amixtlán, Puebla ha observa la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

#### Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Ingresos locales:

| CONCEPTO                  | RECIBIDO AL 31 DE MAYO 2025 |
|---------------------------|-----------------------------|
| IMPUESTOS                 | 101, 212.00                 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                        |
| DERECHOS                  | 42, 536.50                  |
| PRODUCTOS                 | 25, 195.00                  |
| APROVECHAMIENTOS          | 2, 760.00                   |
| <b>TOTAL</b>              | <b>172, 703.50</b>          |

Ingresos federales:

| CONCEPTO                                                                | RECIBIDO AL 31 DE MAYO 2025 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS | 19, 002, 119.56             |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>19, 002, 119.56</b>      |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

#### Otros ingresos y beneficios

| CONCEPTO                    | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|-----------------------------|-------------------------------|
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0.00</b>                   |

#### Total de los Ingresos

| CONCEPTO                    | RECIBIDO AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|-----------------------------|--------------------------------|
| INGRESOS LOCALES            | 172, 703.50                    |
| INGRESOS FEDERALES          | 19, 002, 119.56                |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>19, 174, 823.16</b>         |

### III.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Efectivo y equivalentes

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

| CONCEPTO                                                                       | IMPORTE AL 31 DE<br>MAYO 2025 |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| VALORES                                                                        | 0.00                          |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES                                                        | 0.00                          |
| AVALES Y GARANTÍAS                                                             | 0.00                          |
| JUICIOS                                                                        | 0.00                          |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE<br>SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | 0.00                          |
| BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO                                             | 0.00                          |
| <b>TOTAL</b>                                                                   | <b>0.00</b>                   |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C. Blanca Estela Juárez Becerra  
Presidenta Municipal

C. Virginia Francisco Guzmán  
Tesorera Municipal



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

#### I.- NOTAS DE DESGLOSE

##### I.I. INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y equivalentes

Representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes.

| CONCEPTO                | IMPORTE AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|-------------------------|--------------------------------|
| <b>EFFECTIVO</b>        | <b>42, 976.45</b>              |
| CAJA FISCALES           | 42, 156.27                     |
| CAJA PARTICIPACIONES    | 820.07                         |
| CAJA FORTAMUN           | 0.11                           |
| <b>BANCOS/TESORERÍA</b> | <b>5, 993, 783.77</b>          |
| BANCOS PARTICIPACIONES  | 1,310,257.22                   |
| BANCOS FAISMUN          | 3, 804, 227.12                 |
| BANCOS FORTAMUN         | 480, 429.88                    |
| BANCOS FISCALES         | 0.01                           |
| BANCOS HSBC             | 398, 869.54                    |
| <b>TOTAL</b>            | <b>6, 036, 760.22</b>          |

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Los derechos a recibir Efectivo y Equivalentes se refiere al monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar hasta cinco ejercicios anteriores, considerando de igual manera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. Se integra por:

- **Deudores diversos por cobrar a corto plazo.** Representa los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.
- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo.** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

| CONCEPTO                                         | IMPORTE AL 30 DE ABRIL 2026 |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO       | 929, 064.79                 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 40, 501.22                  |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>969, 566.01</b>          |

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro representa el monto del Municipio de Amixtlán, de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público. Este apartado se encuentra integrado de la siguiente manera.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

| CONCEPTO                                                | IMPORTE AL 30 DE ABRIL 2026 |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| TERRENOS                                                | 435,001.00                  |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES                             | 5, 836, 000.00              |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO | 1, 835, 993.52              |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>8, 106, 994.52</b>       |

#### Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                     | IMPORTE AL 30 DE ABRIL 2026 |
|----------------------------------------------|-----------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN        | 801, 964.26                 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 66, 723.00                  |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE             | 3,596,820.10                |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                | 785,950.00                  |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS     | 126, 271.00                 |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>5, 377, 728.16</b>       |

#### Activos Intangibles

Representa el monto de los bienes intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

| CONCEPTO     | IMPORTE AL 30 DE ABRIL 2026 |
|--------------|-----------------------------|
| SOFTWARE     | 63, 000.00                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>63,000.00</b>            |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

#### Pasivo

##### Cuentas por pagar

En este rubro se consideran los importes que representan obligaciones de pago del ente público a corto plazo, como a continuación se detalla:

| CONCEPTO                        | IMPORTE AL 30 DE ABRIL 2026 |
|---------------------------------|-----------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 1, 766, 519.53              |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1, 766, 519.53</b>       |

Y en el caso de este municipio se compone del:

##### Pasivo Circulante.

Destacan entre las partidas del Pasivo Circulante:

**Proveedores por pagar a Corto Plazo.** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Amixtlán, Puebla, con vencimiento menor o igual doce meses.

**Contratistas por obras públicas por pagar a Corto Plazo.** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio de Amixtlán, Puebla, con vencimiento menor o igual doce meses en el rubro de obra pública

**Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo.** El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento.



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

| CONCEPTO                                                | IMPORTE AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO            | 45, 270.53                     |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                     | 1, 408, 873.69                 |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0.01                           |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO        | 23, 650.00                     |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO    | 288, 725.30                    |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>1, 766, 519.53</b>          |

## 2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

### Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presenta el siguiente saldo:

| CONCEPTO                     | IMPORTE AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|------------------------------|--------------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 10, 987,901.84                 |

### Patrimonio Generado

Representa la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan por lo que al cierre del ejercicio alcanzo:



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

| CONCEPTO                                     | IMPORTE AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|----------------------------------------------|--------------------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO     | -288,700.01                    |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | -3, 548, 559.57                |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          | 14, 825,161.42                 |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>10, 987, 901.84</b>         |

### 3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos recaudados que se derivan de las actividades propias del ente público, como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                  | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|---------------------------|------------------------------------------|
| IMPUESTOS                 | 31, 401.00                               |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                                     |
| DERECHOS                  | 4, 552.00                                |
| PRODUCTOS                 | 3, 480.00                                |
| APROVECHAMIENTOS          | 0.00                                     |
| <b>TOTAL</b>              | <b>39, 433.00</b>                        |

### **Impuestos**

En la Ley de Ingresos se establecen las tasas y tarifas obligatorias en el que deben cubrir personas físicas, morales y unidades económicas que se encuentren en algún supuesto que genere la obligación tributaria:

| CONCEPTO                      | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|-------------------------------|------------------------------------------|
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | 31, 401.00                               |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>31, 401.00</b>                        |

### **Contribuciones de Mejoras**

Son contribuciones que se ocupan para financiar la construcción, mantenimiento o mejora de infraestructura pública.

| CONCEPTO                  | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|---------------------------|------------------------------------------|
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                                     |
| <b>TOTAL</b>              | <b>0.00</b>                              |

### **Derechos**

Son las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos por el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como para recibir servicios que presta el ente público:

| CONCEPTO     | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|--------------|------------------------------------------|
| DERECHOS     | 4, 552.00                                |
| <b>TOTAL</b> | <b>4, 552.00</b>                         |

### Productos

Comprende el importe de los ingresos por los servicios que presta el ente público en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes que constituyen su patrimonio, integrados como se muestra a continuación:

| CONCEPTO                    | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|-----------------------------|------------------------------------------|
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 3, 480.00                                |
| <b>TOTAL</b>                | <b>3, 480.00</b>                         |

### Aprovechamientos

| CONCEPTO         | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|------------------|------------------------------------------|
| APROVECHAMIENTOS | 0.00                                     |
| <b>TOTAL</b>     | <b>0.00</b>                              |

### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos que el ente público recibe por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios se registran en esta cuenta, al 30 de abril de 2026 se recibieron las siguientes cantidades

| CONCEPTO                                                                           | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| PARTICIPACIONES                                                                    | 2, 474, 087.56                           |
| APORTACIONES FAISMUN Y FORTAMUN                                                    | 1, 870, 361.58                           |
| CONVENIOS                                                                          | 0.00                                     |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00                                     |
| <b>TOTAL</b>                                                                       | <b>4, 344, 449.14</b>                    |

**Otros ingresos y beneficios**

| CONCEPTO                    | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|-----------------------------|------------------------------------------|
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                                     |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0.00</b>                              |

**Gastos y Otras Pérdidas**

**Gastos de Funcionamiento**

Se integra por las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del ente público, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                 | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|--------------------------|------------------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES     | 564, 461.14                              |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 90, 025.30                               |
| SERVICIOS GENERALES      | 294, 890.86                              |
| <b>TOTAL</b>             | <b>949, 377.30</b>                       |

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Son los recursos destinados por el ente público, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y apoyos como parte de su política económica y social:

| CONCEPTO                 | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|--------------------------|------------------------------------------|
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | 0.00                                     |
| AYUDAS SOCIALES          | 164, 431.72                              |
| <b>TOTAL</b>             | <b>164, 431.72</b>                       |

### Participaciones y Aportaciones

| CONCEPTO     | IMPORTE DEL 01<br>AL 30 DE ABRIL<br>2026 |
|--------------|------------------------------------------|
| CONVENIOS    | 0.00                                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>0.00</b>                              |

## 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de origen y aplicación de recursos.

### Efectivo y Equivalentes

| CONCEPTO                                        | IMPORTE AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO | 1, 985, 627.39                 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO  | 6, 036, 760.22                 |

El concepto de Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de

gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

| CONCEPTO                                   | IMPORTE AL 30 DE ABRIL 2026 |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO | 4, 051, 132.83              |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>4, 051, 132.83</b>       |

### III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Amixtlán, proviene del nombre azteca formado de los vocablos "atl", agua; "mixtli", nube y "tan", junto cerca, entre; esto es, AMIX-TLAN: "lugar entre la neblina o nubes".

#### GLIFO



#### RESEÑA HISTÓRICA

Su fundación da inicio con el establecimiento de grupos hablantes del náhuatl. Su territorio perteneció al antiguo Distrito de Zacatlán en los últimos años de la Colonia. En 1895, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades se constituyó en municipio libre.

La cabecera municipal es el pueblo de Amixtlán



## **MEDIO FÍSICO**

### ***Localización***



El municipio de Amixtlán en la parte Norte del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 20° 01'30" y 20° 05'48" de latitud norte y los meridianos 97° 43'46" y 97° 49' 4" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con San Felipe Tepatlán y Hermenegildo Galeana, al Sur con Tepango de Rodríguez, al Oeste con Camocuautla y al Poniente con Ahuacatlán.

### ***Extensión***

Tiene una superficie de 44.98 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 190 con respecto a los demás municipios del estado.

### ***Orografía***

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas; convencionalmente se considera que de la cota 1,000 hacia el norte, forma parte del declive del Golfo y de la misma cota hacia el norte, a la Sierra de Puebla.

El declive del Golfo es el declive septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera del Golfo de México y se caracteriza por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas; en tanto que la Sierra Norte o Sierra de Puebla está formada por sierras más o menos individuales paralelas, comprimidas las unas contra las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa.

El relieve del municipio es bastante accidentado e irregular; se distinguen las sierras y un cerro, que determinan la topografía montañosa del territorio.

Al sur se levanta un complejo montañoso a más de 1,600 metros sobre el nivel del mar, que desciende abruptamente hacia el río Nepopualco más de 500 metros. Cruzando de sur a norte y torciendo hacia el oriente, se levanta una larga y angosta sierra en la porción central del municipio; sobre ella se asienta la población de Amixtlán, y culmina en los cerros Pucuxi y Equitán.

Por último, al poniente se levanta otra sierra entre los ríos Amixtlán, Maxcape y Nepopualco, culminando en el cerro Axtiziu.

La altura del municipio oscila entre 400 y 1,700 metros sobre el nivel del mar, y muestra un declive general en dirección Sur-noroeste y Sureste.

### ***Hidrografía***

El municipio de Amixtlán pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas.

El municipio se ubica dentro de la cuenca del Tecolutla, y es recorrido por varios ríos provenientes de la Sierra Norte de los cuales destacan los siguientes:

El río Amixtlán que baña el poniente en dirección sur-norte, algunos afluentes como el de los arroyos La Fábrica, Agua Fría y El Llano, antes de unirse, ya fuera del municipio, al Ajajalpan, uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Nepopualco, que recorre la porción meridional se une posteriormente al San Pedro, afluente del Ajajalpan. Por último, el Equitán y el Limocayana, que cruzan la porción central de Oeste a Este antes de unirse al Nepopualco. Cabe destacar la existencia de algunos acueductos y manantiales.

### ***Clima***

El municipio se ubica en la zona de transición de los templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del Golfo; se identifica un sólo clima.

Clima cálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 22° C; temperatura del mes más frío mayor de 18° C; porcentaje de lluvias invernales con respecto a la anual es menos de 18; precipitación del mes más seco mayor de 60 milímetros.

### ***Principales Ecosistemas***

El municipio presenta algunas áreas reducidas con bosques de pinos al poniente y al sur; últimos vestigios de la vegetación original, que ha sido sustituido por pastizal inducido por cafetales.

### ***Recursos naturales***

Minerales metálicos sin explotar.

Forestal, hay explotación de madera para la construcción.

### ***Características y Uso de Suelo***

Se clasifican en su territorio dos grupos de suelos:

Litosol: son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre roca o tepetate.

No son aptos para cultivos de ningún tipo y sólo pueden destinarse a pastoreo.

Ocupa la mayor parte del municipio.

Luvisol: son suelos ricos en nutrientes con horizonte cálcico con presencia de material calcáreo por lo menos en la superficie. Son de fertilidad moderada a alta. Se localiza en la porción suroccidental; presenta fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

### **Organización y Objeto Social**

El Municipio de Amixtlán, tiene por objeto: el bienestar de la comunidad y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otros municipios y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

La principal actividad del Municipio es la Agricultura.

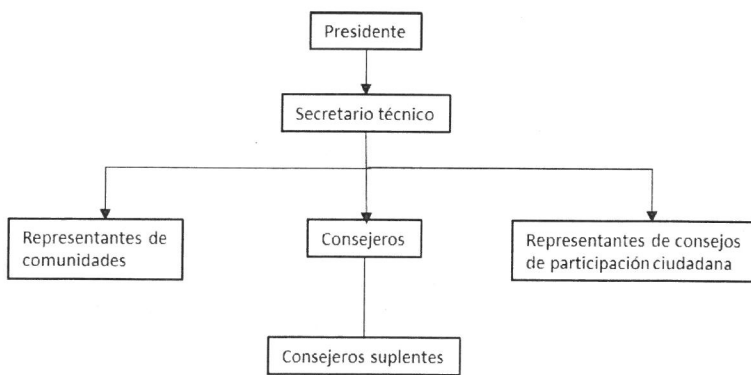
Presenta información del ejercicio fiscal 2024.

Régimen Jurídico: Municipio Libre.

El municipio observa las obligaciones que implica el régimen fiscal bajo el que está inscrito: Persona moral sin fines de lucro.

Estructura organizacional básica.

Consejo de Planeación Municipal con la siguiente estructura orgánica.





## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se informa que el Municipio de Amixtlán, Puebla ha observado la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

#### Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

##### Ingresos locales:

| CONCEPTO                  | RECIBIDO AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|---------------------------|---------------------------------|
| IMPUESTOS                 | 73,819.00                       |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0.00                            |
| DERECHOS                  | 36,743.50                       |
| PRODUCTOS                 | 22,205.00                       |
| APROVECHAMIENTOS          | 2,760.00                        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>135,527.50</b>               |

##### Ingresos federales:

| CONCEPTO                                                                   | RECIBIDO AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,<br>SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS | 15,184,173.47                   |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>15,184,173.47</b>            |



## MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

#### Otros ingresos y beneficios

| CONCEPTO                    | IMPORTE AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|-----------------------------|--------------------------------|
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0.00</b>                    |

#### Total de los Ingresos

| CONCEPTO                    | RECIBIDO AL 30 DE<br>ABRIL 2026 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS LOCALES            | 135, 527.50                     |
| INGRESOS FEDERALES          | 15, 184, 173.47                 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00                            |
| <b>TOTAL</b>                | <b>15, 319, 700.97</b>          |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. Blanca Estela Juárez Becerra  
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
AMIXTLÁN, PUE  
2024-2027

C. Virginia Francisco Guzmán  
Tesorera Municipal



TESORERIA  
MUNICIPAL  
AMIXTLÁN, PUE  
2024-2027

